

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 2021 00713

Atendiendo la solicitud de la parte actora, se dispone:

Requerir a la POLICÍA NACIONAL-SIJIN AUTOMOTORES, para que dentro del término de cinco (5) días, informe el trámite impartido al oficio de aprehensión 1180-2021, asociado a la captura del vehículo de placas UBM913. Adjúntense las piezas procesales correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 63 Hoy 14-10-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario